

I.2.6. Acuerdo 6/CG 13-11-15 por el que se aprueba la modificación del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación.

Desde el año académico 2012-2013, en el que los estudiantes del Grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación cursaron por primera vez cuarto curso, en su gran mayoría formado por asignaturas optativas, se ha venido detectando que la denominación de la mayor parte de las asignaturas que conformaban el itinerario denominado “Profundización en Lengua Moderna”, así como el propio título del itinerario, resultaban no del todo comprensibles para los estudiantes. En consecuencia, los estudiantes acababan por elegir otras asignaturas cuyos títulos resultan más evidentes y atractivos, pese a estar interesados en cursar contenidos similares a los que las asignaturas de este itinerario ofrecían.

Ello provocaba, asimismo, una posible carencia en la formación de los propios estudiantes, que ellos, paradójicamente, venían demandando. Al mismo tiempo, el escaso eco de dichas asignaturas ha venido traduciendo en una baja ocupación que ha impedido en muchas ocasiones realizar una oferta académica estable y lo suficientemente amplia acorde a las necesidades académicas reales de los estudiantes, y a las posibilidades formativas de los equipos docentes que participan en el Grado.

En este sentido, las encuestas realizadas entre los alumnos de la titulación permitieron constatar que un buen número de estudiantes, potencialmente interesados en cursar asignaturas de este itinerario, dejaron de elegir las puesto que dedujeron a partir del título -Nivel avanzado en la Lengua Moderna I y II- que su objetivo era la adquisición de la Lengua Moderna, cuando su objeto es desarrollar una serie de contenidos que presuponen un alto nivel de competencias en la Lengua en sí. En cuanto a la asignatura “Curso Monográfico de Lingüística”, si bien explicitaba el terreno científico en el que se inscribía, resultaba demasiado vago en sus contenidos y planteamientos. Los títulos de las demás asignaturas, relacionadas con la Literatura así como la asignatura vinculada a Didáctica, han sido también reformuladas con el fin de hacer más transparentes las posibilidades científicas y profesionales que ofrecen a los estudiantes.

Al mismo tiempo, se ha ido constatando la necesidad de modificar la denominación de las asignaturas de Refuerzo de la Lengua Moderna I y II, que, no estando vinculadas a ningún itinerario en particular, han de ser cursadas dentro de los créditos optativos por aquellos estudiantes que, a juicio de los equipos docentes, necesitan un refuerzo lingüístico para alcanzar los objetivos de aprendizaje del grado. El término “Refuerzo”, que queda reflejado en el expediente académico del alumno, no está exento de matices peyorativos que podrían afectar de manera indeseada al currículum del estudiante. En todo caso, el cambio de denominación en estas asignaturas no se traduce en un cambio ni de los contenidos ni del estatus “semi-obligatorio” de estas dos asignaturas.

Teniendo todos estos datos en cuenta, la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación (en adelante CTS) ha venido reflexionando desde junio de 2014 sobre la posibilidad de abordar un cambio que pudiera corregir estos desfases detectados, reflexiones y preocupaciones que, por otra parte, se han venido reflejando en los Informes Anuales de Seguimiento de la titulación. La decisión de modificar las asignaturas concernidas se ha visto también animada por los propios estudiantes implicados en esta reflexión a través de sus representantes en la CTS.

1.- Modificaciones en el Plan de estudios

En definitiva, con el conocimiento y el acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de enero de 2015, desde la Comisión Técnica de Seguimiento se creó un grupo de trabajo constituido por representantes de todos los Departamentos implicados mayoritariamente en el Grado, de los estudiantes y del PAS con la intención de promover los cambios precisos tendentes a corregir los problemas detectados. Este grupo ha venido estudiando la situación anteriormente descrita para elaborar una propuesta a la CTS del Grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación cuyo borrador se presentó a dicha comisión en su reunión de 22 de febrero de 2015. Dicho borrador fue igualmente remitido a los departamentos implicados en el Grado. Después de los debates, sugerencias, propuestas y reelaboraciones pertinentes, el presente documento de modificación del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación fue sancionado por los consejos de los Departamentos respectivos, y finalmente por la CTS de la titulación en su sesión de fecha 14 de octubre de 2015. El resultado de los trabajos para la mejora de la titulación, se plasma en la siguiente modificación:

- 1.1. Se mantiene sin cambios la estructura general del plan de estudios de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación que consta de un total de 240 créditos, distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, divididos en dos semestres. La modificación del título mantiene el porcentaje de créditos por categorías de asignaturas del modo siguiente:

Distribución de créditos ECTS en el Plan de Estudios

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Formación Obligatoria (OB)	132
Optativas (OP)	42
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Se reforman, no obstante, como se verá en el punto 1.5, el sistema de créditos optativos del Grado.

- 1.2. Se modifica la denominación del Itinerario de "Profundización en Lengua moderna" que pasa a denominarse: **Itinerario de Especialización en Lingüística y Literatura de la Lengua Moderna.**
- 1.3. Se modifican la denominación de las asignaturas que comprenden este itinerario del modo siguiente:

MODULO OPTATIVO (42 ECTS // 4º Curso)
TÍTULO DEL ITINERARIO: Itinerario de “Especialización en Lingüística, Literatura y Cultura de la Lengua Moderna”
(Nuevas denominaciones de asignaturas)¹ :

MATERIA 1 Didáctica de la Lengua	MATERIA 2 Lingüística aplicada	MATERIA 3 LITERATURA
ENSEÑANZA DE LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas) Formación optativa	LINGÜÍSTICA COMPARADA (español-francés) (español/inglés) 6 ECTS (150 horas). Formación optativa TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas). Formación optativa. DISCURSO, CAMBIO Y SOCIEDAD EN LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas). Formación optativa. ESTUDIOS SOBRE EL SIGNIFICADO EN LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas). Formación optativa.	LITERATURA, CULTURA E IDENTIDADES POSTCOLONIALES DE LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas) Formación optativa LECTURAS CRÍTICAS DE TEXTOS LITERARIOS DE LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas). Formación optativa LITERATURA CONTEMPORÁNEA DE LA LENGUA MODERNA 6 ECTS (150 horas). Formación optativa

PLAN VERIFICADO EN 2009	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Didáctica de la Lengua Moderna	Enseñanza de la Lengua Moderna
Lingüística contrastiva (francés-español) Lingüística contrastiva (inglés-español)	Lingüística comparada (francés-español) Lingüística comparada (inglés-español)
Nivel Avanzado Lengua Moderna I	Discurso, cambio y sociedad de la Lengua Moderna
Nivel Avanzado Lengua Moderna II	Estudios sobre el significado en la Lengua Moderna
Curso Monográfico de Lingüística	Técnicas de Comunicación en Lengua Moderna
Literaturas Postcoloniales de la Lengua Moderna	Literatura, Cultura e Identidades Postcoloniales de la Lengua Moderna
Géneros Literarios de la Lengua Moderna	Lecturas críticas de Textos Literarios de la Lengua Moderna

¹ Elegir entre Español, Francés, Inglés

1.4. Se modifica la denominación de la asignaturas de Refuerzo I y II por los siguientes títulos:

DESTREZAS EN LENGUA MODERNA

Destrezas en Lengua Moderna I (Francés)

Destrezas en Lengua Moderna I (Inglés)

Destrezas en Lengua Moderna II (Francés)

Destrezas en Lengua Moderna II (Inglés)

Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios verificado (2009) y la propuesta de modificación

Refuerzo de la Lengua Moderna 1 (Francés) Refuerzo de la Lengua Moderna I (Inglés)	Destrezas en Lengua Moderna 1(Francés) Destrezas en Lengua Moderna 1(Inglés)
Refuerzo de la Lengua Moderna 2 (Francés) Refuerzo de la Lengua Moderna 2 (Inglés)	Destrezas en Lengua Moderna 2 (Francés) Destrezas en Lengua Moderna 2 (Inglés)

1.5. Créditos optativos y Tercera lengua

Se reforma y ajusta el sistema de optatividad del Grado. Así, para completar los 42 créditos optativos, los estudiantes pueden combinar: (a) asignaturas optativas propias del grado (un mínimo de 24 créditos), b) prácticas externas (máximo 12 créditos), (c) asignaturas transversales de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos), d) asignaturas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y Humanidades que, en su caso, se oferten o (e) créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos).

De las posibilidades enunciadas de (b) a (e) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos en total.

En cuarto curso de que el estudiante puede iniciarse en el estudio una tercera lengua, para la que no se requieren conocimientos previos. La relación de lenguas ofrecidas se publica antes de que comience el periodo de matrícula dentro del listado de asignaturas de otros grados abiertas a los estudiantes de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación. Se podrán cursar hasta 18 créditos dentro de la optatividad del Grado.

Estas lenguas son las siguientes:

FRANCÉS

PORTUGUÉS

ITALIANO

GRIEGO MODERNO

COREANO

FINÉS

TURCO

PERSA

Y cuantas sean ofrecidas en el futuro por la Universidad Autónoma de Madrid y sean oportunas de acuerdo con la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado.

De este modo, el currículum lingüístico del Grado queda como sigue:

- 1.- PRIMERA LENGUA MODERNA (al menos 60 créditos: 36 de Primera lengua + 24 de literatura y cultura): Inglés, Francés, Español
- 2.- SEGUNDA LENGUA MODERNA (al menos 36 créditos: 24 de Segunda lengua + 12 de literatura y cultura): Inglés, Francés, Español, Alemán, Árabe, Chino, Japonés
- 3.- TERCERA LENGUA MODERNA (Hasta 18 créditos optativos, todos de Tercera lengua): Francés, Coreano, Portugués, Italiano, Griego moderno, Finés, Turco y Persa, además de las que se puedan ofrecer en el futuro.

2.- Explicación de las modificaciones realizadas

La modificación del actual Grado en Lenguas Modernas, pretende mejorar el plan verificado en 2009. Los cambios son limitados: no obligan a ningún tipo de reajuste en el resto del Plan de Estudios, ni a sus contenidos, ni a la secuenciación temporal con la que deben cursarse las asignaturas, ya que éstos conciernen a asignaturas vinculadas al mismo itinerario de optativas en el primer caso y a las asignaturas de Refuerzo, en el segundo.

Las modificaciones introducidas en el Nuevo Plan de Estudios afectan a uno de los itinerarios del módulo OPTATIVO: “Profundización en la Lengua Moderna”. La razón principal de dichas modificaciones es hacer más explícitos los contenidos del itinerario y de las asignaturas que lo constituyen, sin que ello suponga cambios en la distribución entre materias-asignaturas, que sigue siendo la misma: una asignatura de Didáctica, cuatro de Lingüística y cuatro de Literatura.

Se trata, como se ha expuesto desde el inicio, de garantizar la visibilidad de sus contenidos, los cuales permiten una especialización en las Lenguas Modernas que hasta el momento son “primeras lenguas”: Español, Francés e Inglés.

Susceptibles de combinarse e interactuar con asignaturas propuestas en otros itinerarios, estas asignaturas permiten a los alumnos especializarse en aspectos vinculados a la Lingüística y la Literatura de la Lengua Moderna que son tratados de modo general en asignaturas de carácter obligatorio, o que en algunos casos no han sido abordados –sería el caso de la Enseñanza de la Lengua.

Los nuevos títulos no sólo responden en su conjunto a las mismas competencias recogidas en la Memoria inicial, sino que muestran las líneas maestras que lo sustentan, que en lo fundamental están recogidas en la Memoria verificada en 2009:

- Adquirir instrumentos para la gestión de la lengua y para una comunicación multilingüe,
- Profundizar en conocimientos para transmitir y gestionar ideas, problemas, y en la lengua elegida.
- Desarrollar capacidades para abordar y transmitir la cultura de la Lengua Moderna y su entorno cultural
- Adquirir estrategias para la transmisión de la lengua elegida.

La CTS entiende que estos nuevos nombres permiten poner de relieve una oferta docente que responde a una de las especificidades del Grado: una especialización en la Lengua Moderna para su desarrollo y gestión en un entorno multilingüe y multicultural.

En lo tocante a las optativas de “Refuerzo de la Lengua Moderna”, la propuesta de modificación se limita a reemplazar la palabra “refuerzo”, por un término más apropiado en el terreno del aprendizaje y la adquisición de lenguas en un marco universitario.

Estos cambios se introducirán en el curso 2016/2017.

3.- Resumen de la Tabla de equivalencias entre asignaturas

PLAN VERIFICADO EN 2009	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (propuesta)
Didáctica de la Lengua Moderna	Enseñanza de la Lengua Moderna
Lingüística contrastiva (francés-español) Lingüística contrastiva (inglés-español)	Lingüística comparada (francés-español) Lingüística comparada (inglés-español)
Nivel Avanzado Lengua Moderna I	Discurso, cambio y sociedad de la Lengua Moderna
Nivel Avanzado Lengua Moderna II	Estudios sobre el significado en la Lengua Moderna
Curso Monográfico de Lingüística	Técnicas de Comunicación en Lengua Moderna
Literaturas Postcoloniales de la Lengua Moderna	Literatura, Cultura e Identidades Postcoloniales de la Lengua Moderna
Géneros Literarios de la Lengua Moderna	Lecturas críticas de Textos Literarios de la Lengua Moderna
Refuerzo de la Lengua Moderna 1 (Francés) Refuerzo de la Lengua Moderna I (Inglés)	Destrezas en Lengua Moderna 1 (Francés) Destrezas en Lengua Moderna 1 (Inglés)
Refuerzo de la Lengua Moderna 2 (Francés) Refuerzo de la Lengua Moderna 2 (Inglés)	Destrezas en Lengua Moderna 2 (Francés) Destrezas en Lengua Moderna 2 (Inglés)